

NORMAS REGLAMENTARIAS DEL TORNEO 2017

Art. 1: las subsedes:

- Nº 01:Rácing Club (Trelew)
- Nº 02 A designar
- Nº 03: Rácing Club centro (Trelew)
- Nº 04: Puerto Madryn (J:J. Moreno)
- Nº 05: SEC TRELEW
- Nº 06: Cedetre (Trelew)
- Nº 07: AFO (Pto Madryn)

El torneo se disputará del 10 al 17 de diciembre de 2017.

Todas las Delegaciones deberán estar en sus respectivos lugares día 09 de diciembre para efectuar la correspondiente acreditación de documentación y su posterior ubicación.

Cada delegación estará integrada de la siguiente manera:

1. Las categorías 2011,10 y 09 tendrán un máximo de 10 jugadores cada una
2. Las categorías 08 y 07 12 jugadores cada una
3. Las categorías 06 y 05 de 16 jugadores cada una
4. Además de un Delegado y un Director Técnico. En el caso de contar con las seis categorías podrán ser dos los Técnicos integrantes de la Delegación.

Art. 2: PASAJES DE IDA Y VUELTA: Todas las delegaciones deberán costearse sus pasajes de ida y vuelta, quedando el Comité Organizador liberado de toda responsabilidad al respecto se recomienda venir con transporte contratado para todo el torneo debido a que las canchas se encuentran alejadas de las ciudades.-

Art. 3 : VESTIMENTA: La vestimenta deberá ser uniforme y deberán traer una bandera del club que representen.

Art. 4 : ALOJAMIENTO:

- a) en casa de familia de acuerdo a disponibilidad.
- b) en Albergues (por orden de inscripción y con un costo mínimo) y
- c) Escuelas., donde en este último caso cada delegación deberá venir provisto de colchones y elementos para cocinar.

NORMAS REGLAMENTARIAS DEL TORNEO 2017

Art. 5 : REGLAMENTACIÓN DE JUEGO:

Fútbol 5 (categorías 2011, 10 y 09):

1. Los saques desde el arco serán siempre con la mano, pudiendo pasar la mitad de cancha, excepto en la cat. 2011, que será libre, es decir que podrán sacar con el pie.
2. Los saques laterales se realizarán con la mano.
3. Los goles serán válidos desde cualquier sector de la cancha.
4. Los tiros de esquina se ejecutarán con el pie.
5. El arquero puede salir del área siempre jugando con el pie. En el caso de tocar la pelota con la mano se penalizará con un tiro libre directo.
6. Las barreras deberán ubicarse a 3 metros del balón.
7. Los penales se ejecutarán desde una distancia de 6 metros pudiendo tomar carrera.
8. El partido tendrá una duración de 30 minutos, divididos en 2 tiempos de 15 minutos.
9. Los cambios serán ilimitados y deberán tener la autorización del árbitro del encuentro.
10. Juegan un total de 5 jugadores, es decir 4 de campo y un arquero.

Fútbol 8 (categorías 08 y 07):

1. Se tomará en cuenta la Reglamentación que rige en los Torneos de A.F.A. para fútbol 11 a excepción de lo siguiente:
2. no se penarán las posiciones adelantadas.
3. no se tomará en cuenta la Ley de Ventaja.
4. los penales se ejecutarán desde una distancia de 8 metros.
5. las barreras deberán ubicarse a una distancia mínima de 6 metros.
6. El arquero podrá recibir de un compañero y tomar libremente la pelota con la mano.
7. El partido tendrá una duración de 40 minutos, divididos en 2 tiempos de 20 minutos cada uno.
8. El saque desde el arco en todos los casos, se realizará con la mano. Se deja constancia que el arquero puede jugarla con el pie únicamente sacando la pelota fuera del área, donde se convierte en un jugador más de campo.

NORMAS REGLAMENTARIAS DEL TORNEO 2017

6.1: Calzado : para las categorías de fútbol 5 y 8 se deberá utilizar zapatillas, no permitiéndose el uso de botines con tapones.

Fútbol 11 (categorías 06 y 05):

1. Se tomará en cuenta la Reglamentación que rige en los Torneos de A.F.A.
2. el tiempo de duración de los partidos será de 50 minutos, divididos en dos tiempos de 25 minutos cada uno.
3. son permitidos todos los cambios, ósea los 5 suplentes, de los 16 que figuran en planilla. El jugador reemplazado no podrá reingresar al partido que se está disputando. De suceder esto se le dará por perdido el partido 0 a 2.

Art. 7 : COMPORTAMIENTO : los encargados de cada delegación deberán extremar los recursos e inculcarles a sus niños el correcto comportamiento, dentro y fuera de la cancha, para que esto resulte una verdadera fiesta.

Art. 8: PUNTAJE DE LOS PARTIDOS:

1. PARTIDO GANADO: 3 PUNTOS
2. PARTIDO EMPATADO: 1 PUNTO
3. PARTIDO PERDIDO: 0 PUNTOS

Art. 9: ARBITRAJES: Todos los encuentros serán dirigidos por árbitros a designar por las Sub-sedes (aconsejando que los mismos sean colegiados).

Art. 10: LISTA DE BUENA FE: Los Clubes visitantes y locales deberán presentar la Lista de Buena Fe, que les enviará la Organización o descargada del sitio web oficial www.chubutbabyfutbol.com.ar, como máximo el viernes 01 de diciembre, indefectiblemente por correo electrónico a **chubutbabyfutbol@gmail.com**

Se deja constancia que la lista no podrá ser modificada bajo ninguna circunstancia durante la realización del Torneo, a excepción de que se compruebe que un jugador no pueda continuar participante por lesión o enfermedad.

Un jugador podrá ser incluido en dos listas de buena fe, es decir que puede participar hasta en una categoría mayor.

NORMAS REGLAMENTARIAS DEL TORNEO 2017

Art. 11: PREMIOS A LOS GANADORES Y CLUBES PARTICIPANTES

Trofeo para los cuatro equipos mejores clasificados en cada una de las categorías y medalla o trofeo para cada participante que represente a los equipos ubicados hasta el 3er puesto.

Distinción al goleador y a la valla menos vencida.

Art. 12: FORMA DE DISPUTA: Cada Sub-Sede estará integrada por 3 o 4 equipos. Se jugará por el sistema de todos contra todos por puntos y a una sola rueda.

Art. 13: DESERCIÓN DEL TORNEO: En el supuesto caso de que algún equipo desertase del Torneo por distintos motivos, se le darán por perdidos todos los partidos a jugar, y se adjudicarán a su rival con el resultado de 2 a 0.

Art. 14: FORMA DE DEFINIRSE LA PRIMERA RONDA: En el caso de existir igualdad de puntos en el grupo, para definir el 1er y 2do puesto, se procederá de la siguiente manera:

- a) Equipo con mejor diferencia de goles (goles a favor menos goles en contra)
- b) De subsistir la igualdad, le corresponderá al equipo que obtenga mayor cantidad de goles a favor.
- c) De seguir el empate: el ganador del partido entre sí.
- d) Y de no poder quebrar la igualdad, se definirá por sorteo.

Art. 15: EQUIPOS CLASIFICADOS: FORMA DE DEFINIRSE EL TORNEO

DIA 14 DE DICIEMBRE de 2017.-

OCTAVOS DE FINAL: disputarán ésta instancia los dieciséis (16) mejores clasificados de todas las subsedes. Para obtener los cruces se confeccionará una tabla general, teniéndose en cuenta lo siguiente para determinar el orden, puntos, diferencia de goles, goles a favor, partido entre si y por último sorteo.

NORMAS REGLAMENTARIAS DEL TORNEO 2017

Partido	Posición Fase Clasificatoria		Posición Fase Clasificatoria
1	1º	Vs	16º
2	2º	Vs	15º
3	3º	Vs	14º
4	4º	Vs	13º
5	5º	Vs	12º
6	6º	Vs	11º
7	7º	Vs	10º
8	8º	Vs	9º

DIA 15 DE DICIEMBRE DE 2017.-

CUARTOS DE FINAL: disputarán esta instancia los ocho ganadores de cada categoría, en las subsedes de, Racing Club de Trelew, Huracan y Cedetre.

Partido			
9	Ganador Partido 1	Vrs	Ganador Partido 8
10	Ganador Partido 2	Vrs	Ganador Partido 7
11	Ganador Partido 3	Vrs	Ganador Partido 6
12	Ganador Partido 4	Vrs	Ganador Partido 5

DIA: 16 DE DICIEMBRE DE 2017.

SEMIFINAL: jugarán esta instancia los cuatro (4) equipos ganadores de cada una de las categorías participantes.

Partido			
13	Ganador Partido 9	Vrs	Ganador Partido 12
14	Ganador Partido 10	Vrs	Ganador Partido 11

NORMAS REGLAMENTARIAS DEL TORNEO 2017

17 DE DICIEMBRE DE 2016.-

FINAL: se llevará a cabo en Racing Club y Cedetre.

Por 3º y 4º puesto	Perdedor Partido 13	Vr s	Perdedor Partido 14
Por 1º y 2º puesto	Ganador Partido 13	Vr s	Ganador Partido 14

Art. 16: FINALIZADA LA PRIMERA RONDA Y PARA DETERMINAR LAS RONDAS SUBSIGUIENTES HASTA LA FINALIZACION DEL TORNEO:

De haber empate en los partidos, se ejecutarán en el caso de las categorías 06 y 05 cinco (5) tiros desde el punto del penal, y en caso de mantenerse la paridad de a uno hasta lograr el desequilibrio.

En el caso de la categoría 08 y 07 se ejecutarán 3 penales desde una distancia de ocho (8) metros, pudiendo tomar carrera.

En el caso de futbol 5 (categorías 2011, 10 y 09) se ejecutaran 3 penales desde una distancia de 6 mts.

ACLARACION; un vez finalizado el partido y de haber definición desde el punto del penal, se aclara que no puede haber cambio de arquero.

Art. 17. : PROTESTA DE PARTIDOS

Las protestas de partidos se presentarán ante el COMITÉ ORGANIZADOR por medio de las subsedes dentro de las cinco (5) horas de finalizado el partido, ante cada una de las protestas deberán hacerse un depósito de PESOS DOS MIL (\$ 2.000), que será reintegrado en un 80% en caso de prosperar la misma, caso contrario perderá la totalidad del depósito.

En caso de comprobarse alguna anomalía se le dará por ganado el partido 2 a 0.

NORMAS REGLAMENTARIAS DEL TORNEO 2017

Art. 18: IMPREVISTOS

Toda cuestión que surja de éste Torneo y no esté contemplada en el presente REGLAMENTO, será resuelta en forma inapelable por el TRIBUNAL DISCIPLINARIO del Comité Organizador.

Art. 19: RESPONSABILIDADES

El Comité Organizador y las subsedes no se responsabilizan por accidentes que pudieran ocurrir a jugadores y/o público, antes, durante y/o después de los partidos.

Asimismo cada Club participante en éste Torneo será el único responsable de la delegación a su cargo y deberá arbitrar los medios necesarios para que cada jugador se encuentre en perfectas condiciones físicas para la práctica del deporte.

Art. 20: Todos los participantes deberán contratar su propio seguro personal. Si bien los campos de juego cuentan con profesionales en primeros auxilios, la organización no es responsable de la protección de los participantes en caso de lesión, enfermedad, robo o daños a la propiedad.

Art. 21: ENTRADAS: El valor de las entradas será de Pesos (\$...) durante la fase regular y desde octavos de final de Pesos (\$) en la instancia de cuartos de final, semifinal y final.

Art. 22: CONSIDERACIÓN FINAL

El solo hecho de participar en éste TORNEO DE BABY FÚTBOL, implica el total conocimiento y acatamiento del presente REGLAMENTO y el formal compromiso de todos los participantes de aceptar en forma total las disposiciones del mismo.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

COMISARIOS DEPORTIVOS:

- Cada Sub-sede durante la disputa del torneo deberá nombrar un Comisario Deportivo, con la identificación correspondiente, para efectuar la verificación de planillas, documentación y recepción de toda consulta por parte de los distintos delegados de los equipos participantes. El Comisario Deportivo, en definitiva, será el encargado y responsable de hacer cumplir el REGLAMENTO.-

NORMAS REGLAMENTARIAS DEL TORNEO 2017

- La planilla de partidos estará a disposición en la subsede asignada, donde solo deberá ser firmada por cada jugador, no pudiendo agregar ni cambiar ningún jugador.
- Finalizado el partido cada delegado deberá avalar con su firma el resultado puesto en la correspondiente planilla de partido, como así también el registro de los goleadores, en caso de no hacerlo, no se admitirá ningún tipo de reclamo posterior.
- La Comisión organizadora podrá enviar a cualquiera de las Sub-sedes durante la disputa del Torneo un veedor con la identificación correspondiente para la total verificación del normal desarrollo del Evento.
- Se deja constancia que la organización no hará reintegro alguno a los clubes de los aranceles de inscripción depositados, ya sea por no participar una o todas las categorías inscriptas oportunamente.

TRIBUNAL DE PENAS:

La comisión Organizadora conformará un Tribunal de Penas integrado por tres (3) personas de la Comisión Directiva designadas por el Comité Organizador. El mismo se ajustará a lo dispuesto en los artículos que se detallan a continuación:

1. El Tribunal de Penas tendrá en cuenta únicamente el informe realizado por el juez del encuentro referente a incidentes ocurridos en el transcurso del partido dirigido por el informante.
2. Para el caso de las categorías 06 Y 05, si el jugador acumula dos (2) tarjetas amarillas será pasible de un partido de suspensión.
3. El jugador expulsado por falta grave: infracción violenta, insultos, intentos de agresión, gestos obscenos, etc., se hará pasible de la pena de uno o dos partidos de suspensión, según la evaluación del TRIBUNAL DE PENAS.
4. El jugador expulsado por reiteración de faltas leves, no será penado con suspensión pero se le imputará una amonestación.
5. Cualquier otra incidencia correspondiente exclusivamente al comportamiento de los jugadores y no contemplada en el presente reglamento quedará sujeta al TRIBUNAL DE PENAS.

NORMAS REGLAMENTARIAS DEL TORNEO 2017

CONTROL DE DOCUMENTOS:

1. Los Delegados de cada Institución participante en ocasión de jugar cada partido deberá poner a disposición los correspondientes DOCUMENTOS NACIONAL DE IDENTIDAD, CEDULA DE IDENTIDAD o PASAPORTE.
2. Para aquellos casos de extravío de documentación se deberá presentar la siguiente documentación ante el comité organizador, quien verificada la misma colocara un sello de autorizado: constancia de extravío, foto tipo carnet, fotocopia de la partida de nacimiento.- el requisito deberá cumplimentarse antes del inicio del torneo.
3. Se deja constancia que no se admitirán documentos sin la correspondiente actualización (con foto), siendo responsabilidad única de los delegados y técnicos de las instituciones de traer a participar jugadores que no cumplan con lo dispuesto en el presente artículo. Este requisito es para todas las categorías.

EL REGISTRO CIVIL A PARTIR DE LOS 5 AÑOS DA LA
POSIBILIDAD DE ACTUALIZAR EL D.N.I.